ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES, LITERAL G) NUMERAL 4º, ARTICULO 2 º DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.8 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS CONSUMIBLES, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL ENSAYO DE APTITUD EN METALOGRAFÍA CON CÓDIGO 20-INM-EA-03."

CARLOS ANDRES QUEVEDO FERNÁNDEZ, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.752.954 expedida en Bogotá, en calidad de Director General del **INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA**, identificado con el Nit. 900.494.393-3, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA**, con facultades legales de ordenador del gasto, en cumplimiento a lo establecido en al artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, y con base en el estudio previo, suscrito por el Subdirector Encargado de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano del Instituto Nacional de Metrología, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación de la contratación directa con **US BIOSOLUTIONS COLOMBIA S.A.S**, el cual contiene:

1.- SEÑALAMIENTO DE LA CAUSAL QUE SE INVOCA:

El contrato que se pretende celebrar es de prestación de servicios bajo la modalidad de Contratación Directa, por no existir pluralidad de oferentes, el cual se define en el artículo 2.2.1.2.1.4.8, del Decreto 1082 de 2015, así: *"Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación".*

US BIOSOLUTIONS COLOMBIA S.A.S, de acuerdo con la certificación de 22 de abril de 2021 son los representantes exclusivos de LECO Corporation en Colombia,

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo con la necesidad del Instituto Nacional de Metrología, y para cumplir las funciones asignadas, se hace necesario Contratar la adquisición de los consumibles, necesarios para la ejecución del ensayo de aptitud en metalografía con código 20-INM-EA-03

La adquisición de estos consumibles está soportada por la actividad 2.3 Ejecutar servicios de comparación y evaluaciones interlaboratorio y el insumo 2.3.1 Adquirir ítems de comparación (equipos y/o instrumentos de medición de materiales e insumos) del Proyecto de Inversión gerenciado por la Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano.

Lo anterior permitirá fortalecer los "Servicio de comparación y evaluación interlaboratorio", con el fin de "Brindar soluciones a problemas de medición específicos", dando cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión: "Fortalecimiento de la Comercialización de los Servicios Metrológicos a Nivel Nacional" con Código BPIN 2017011000364

2. OBJETO A CONTRATAR

Contratar la adquisición de los consumibles, necesarios para la ejecución del ensayo de aptitud en metalografía con código 20-INM-EA-03

2.1. ALCANCE DEL OBJETO:

Los discos de corte, objeto del presente estudio previo, requiere las siguientes especificaciones:

- Discos de corte marca Leco, de diámetro de 350 mm (12 pulgadas), con orificio de eje de 32 mm (1,25 pulgadas), grosor de 1.6mm (0.062 pulgadas), abrasivo de Al_2O_3, con una dureza media <35, estos son consumibles ampliamente utilizados en la industria metalmecánica y especialmente en el laboratorio de Metalografía del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, el cual será el laboratorio pivote para llevar a cabo el EA en Metalografía (20-INM-EA-03), suministrados por la empresa US Biosolutions Colombia S.A.S., ubicada en la ciudad de Bogotá, los cuales son representantes exclusivos de la marca Leco Corp., MI. USA.

3. PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN:

Debido a la necesidad manifiesta por actores del sector de las siderúrgicas en el país, de contar con la disponibilidad de participar en el Ensayo de aptitud (EA) ofertado por el INM, en Metalografía para evaluar su desempeño en cuanto a cómo realizan las mediciones, se plantea organizar un EA en conjunto con un laboratorio pivote (externo al INM), con lo cual se debe adquirir los consumibles (paquete de 10 discos de corte de diámetro 12 pulgadas marca Leco (ref: 811-355-010)), especificados por el experto técnico del laboratorio pivote, esto con el fin de poder llevar a cabo las actividades relacionados en la caracterización del Ítem de Ensayo de Aptitud (IEA).

La adquisición de estos consumibles está soportada por la actividad 2.3 Ejecutar servicios de comparación y evaluaciones interlaboratorio y el insumo 2.3.1 Adquirir ítems de comparación (equipos y/o instrumentos de medición de materiales e insumos) del Proyecto de Inversión gerenciado por la Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano.

Lo anterior permitirá fortalecer los "Servicio de comparación y evaluación interlaboratorio", con el fin de “Brindar soluciones a problemas de medición específicos”, dando cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión: “Fortalecimiento de la Comercialización de los Servicios Metrológicos a Nivel Nacional”

Teniendo en cuenta que el resultado de la evaluación de proveedores efectuada por la Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano (SSM), según las especificaciones técnicas dadas por el experto técnico, profesor Edgar Espejo del Departamento De Ingeniería Mecánica Y Mecatrónica, Facultad De Ingeniería - Universidad Nacional De Colombia, quienes cuentan con la competencia técnica para evaluar el cumplimiento de las especificaciones de los consumibles ofertados, se determinó que el proveedor que cumple con el requerimiento es US Biosolutions Colombia S.A.S., toda vez que es proveedor exclusivo de la marca Leco a nivel nacional.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a la cotización número USB-2820 presentada por US Biosolutions Colombia S.A.S., se estableció un presupuesto oficial para la presente contratación de UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($ 1.392.300) INCLUIDO IVA, valor que se encuentra respaldado en el CDP No. 22821 del 06 de agosto de 2021, Rubro C-3502-0200-5-0-3502033-02 FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL – SERVICIOS DE COMPARACION Y EVALUACION INTERLABORATORIOS expedido por el funcionario de Gestión Presupuestal de la Entidad.

4. LUGAR DE CONSULTA DE ESTUDIOS PREVIOS:

Los estudios y documentos previos del presente contrato, podrán ser consultados en la plataforma SECOP II, siguiendo los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente-CCE.

Dado en Bogotá D.C., a los

Firmado digitalmente por Carlos Andrés Quevedo Fernández
Fecha: 2021.09.10 12:27:10 -05'00'

CARLOS ANDRES QUEVEDO FERNÁNDEZ
Director General

Elaboró: Andres Felipe Cedeño Marrugo
Revisó: María Catalina López